



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2018-00300-00

AUTO SUSTANCIACION No. 019

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, el expediente electrónico radicado No. 13836318900120180030000, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia, toda vez que la programada para el día 9 de febrero de 2022, no fue posible realizarla por problemas en la plataforma teams. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, Bolívar, 9 de febrero de 2022.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).-

AUTO SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DTE: KELY PATRICIA CAMPO ANDRADE
DDO: MIRIAM ESTER TINOCO MASS
RADICADO No.: 13-836-31-89-001-2018-00300-00

En razón del informe secretarial que antecede, y verificado lo allí expuesto, corresponde esta agencia judicial señalar nueva fecha para la continuación de la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.L., por lo que se, **RESUELVE:**

UNICO: SEÑALAR el día **veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, como fecha y hora para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso de la referencia.

Dicha audiencia se celebrará de manera virtual a través de la aplicación team de Microsoft, por lo que, con la debida antelación, tanto a las partes como a sus apoderados se les estará enviando el link para unirse a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19434f86e1297709883016d9cc9e979599f68680487c9ea55c5aeb3820ff8f22**

Documento generado en 09/02/2022 02:20:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>